

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono



**Capítulo 5:
¿Qué son los
créditos de
carbono?**

Capítulo 5: ¿Qué son los créditos de carbono?

Un crédito de carbono es una unidad negociable que representa una tonelada de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) o captura de GEI atmosférico. Los créditos de carbono en el mercado voluntario de carbono (MVC) son generados por actividades de mitigación que están certificadas por [estándares de carbono](#). Los créditos son comprados por empresas, individuos y otras entidades para compensar las emisiones de GEI o contribuir de otra manera a la reducción de emisiones de GEI. Los precios de los créditos de carbono están determinados por los tipos y [la calidad](#) de las actividades del MVC y la demanda de créditos de esas actividades.

¿Qué representa un crédito de carbono en el MVC?

Cada crédito de carbono que se genera en el MVC representa una tonelada de emisiones de GEI que no se emitieron ni se eliminaron de la atmósfera. [Los estándares de carbono](#) emiten un crédito por cada tonelada métrica de emisiones de GEI evitadas, reducidas o eliminadas. Para permitir una contabilidad estandarizada, las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico se miden en unidades equivalentes de dióxido de carbono (CO₂e), a menudo expresadas en toneladas (t) de CO₂e, abreviado

como tCO₂e. De esta manera, los estándares de carbono convierten las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico certificadas en créditos de carbono comercializables.

A través de créditos de carbono, el MVC proporciona incentivos a los actores privados y públicos para que contribuyan a la acción climática. Los vendedores generan créditos de carbono voluntarios para financiar actividades que reducen la emisión de GEI a la atmósfera o eliminan los GEI de la atmósfera. Los compradores [utilizan los créditos de carbono del MVC](#) para compensar sus emisiones de GEI para cumplir con un objetivo voluntario u obligatorio de reducción de emisiones, o para contribuir a objetivos climáticos corporativos o públicos más amplios sin compensar las emisiones. Los [precios](#) de los créditos de carbono están influenciados por la demanda de los compradores corporativos y la calidad percibida del crédito.

¿Qué es un crédito de carbono legalmente?

Los créditos de carbono representan reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico verificadas y emitidas de acuerdo con las reglas de un [estándar de carbono](#). Los estándares de carbono son

administrados por organizaciones no gubernamentales (ONGs), que certifican y rastrean los créditos y las actividades que los generan. Las organizaciones de estándares de carbono son privadas y operan independientemente de la legislación. Los créditos de carbono son vendidos, transferidos y comprados por actores privados y públicos en el contexto de compromisos voluntarios, no porque cumplan con las regulaciones.

El concepto de derechos de carbono se desarrolló para determinar quién puede reclamar un interés beneficioso en una reducción de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico. Los [derechos de carbono](#) definen el derecho subyacente a beneficiarse de las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico asociadas con un activo (por ejemplo, tierra o bosque) o actividad (por ejemplo, un proyecto del MVC). Aquellos que poseen derechos de carbono pueden participar en la generación de créditos de carbono, realizar transacciones de créditos de carbono y reclamar los ingresos de la venta de créditos de carbono. Los titulares de derechos de carbono también esperan ser considerados en los [acuerdos de distribución de beneficios](#). Los países anfitriones pueden evitar disputas sobre los derechos de carbono aclarando los derechos de tenencia de la tierra, estableciendo reglas de consultación y para la distribución

de beneficios, y especificando los requisitos fiscales y contables para los créditos de carbono.

¿Cómo se generan los créditos de carbono?

Para generar créditos de carbono, los desarrolladores de actividades en el MVC diseñan y desarrollan actividades que eliminen o eviten la emisión de GEI de acuerdo con los requisitos establecidos por [estándares de carbono](#). Los estándares de carbono proporcionan metodologías y protocolos sobre cómo las actividades del MVC pueden dar cuenta de las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico. Los estándares de carbono tienen requisitos de consulta, monitoreo, verificación y validación para emitir créditos de carbono. Es posible que el desarrollador también tenga que consultar con los gobiernos que tienen jurisdicción donde se lleva a cabo la actividad, además de los pueblos indígenas o comunidades locales ([PIs&CLs](#)) que podrían verse afectados por la actividad.

Una vez que se desarrolla una actividad, las reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico, así como otros impactos sociales o ambientales, deben ser monitoreados y reportados por el desarrollador y verificados por una tercera parte independiente acreditada por un estándar de carbono. El estándar de carbono emitirá créditos de

carbono basados en los reportes de monitoreo, validación y verificación resultantes. Los créditos de carbono se emiten en el registro de GEI del estándar de certificación de carbono.

En todas las metodologías de estándar de carbono, el cálculo de las líneas de base y la demostración de la adicionalidad son fundamentales para generar créditos de carbono.

Líneas de base

Los estándares de carbono emiten créditos de carbono utilizando sistemas de línea de base y crédito (véase el recuadro 5.1 a continuación) que comparan las emisiones reales de GEI con las emisiones de línea de base. Las emisiones de línea de base son los GEI que se habrían emitido o no se habrían eliminado de la atmósfera si no se hubiera implementado la actividad del MVC. Las líneas de base se expresan en tCO₂e por año durante un período de varios años: el período de acreditación. Las emisiones y reducciones de GEI y la captura de GEI atmosférico en un período de resultados definido se comparan con las emisiones de GEI en el período de acreditación. Esta comparación tiene en cuenta las diferencias entre las emisiones, reducciones, o captura de GEI atmosférico reales y las emisiones contrafactuales que se habrían producido en ausencia de la actividad del MVC.

Las metodologías y protocolos de estándar de carbono explican cómo

calcular las líneas de base. Los diferentes tipos de actividades del MVC tienen distintos métodos para establecer líneas de base. En el caso de las actividades relacionadas con la energía y los gases de vertedero, las líneas de base pueden establecerse sobre la base del rendimiento esperado de la actividad, el muestreo de parámetros fijos u otro tipo de medida durante el período de acreditación. En el caso de las actividades terrestres y forestales, las líneas de base se establecen sobre la base de la diferencia en las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico logradas por la actividad en relación con un escenario de referencia contrafactual de emisiones habituales. En el contexto de [programas jurisdiccionales](#) de reducción de las emisiones asociadas a la deforestación y la degradación forestal (REDD+), las líneas de base se denominan como "niveles de referencia de emisiones forestales" (NREFs) o simplemente "niveles de referencia." Los niveles de referencia jurisdiccionales se basan en las emisiones habituales o se definen como el nivel histórico de emisiones durante un período definido.

Adicionalidad

Para generar créditos de carbono, los desarrolladores de actividades del MVC deben demostrar que las actividades respaldadas por el financiamiento de carbono son adicionales. Una actividad es

adicional si las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico que logra no se habrían producido en ausencia de la actividad del MVC. Los estándares de carbono requieren que las actividades pasen pruebas de adicionalidad. Las pruebas de adicionalidad muestran que las leyes, las tendencias económicas, el uso local de la tierra o las prácticas energéticas no habrían llevado a las mismas reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico que logró la actividad del MVC.

En la mayoría de los casos, la adicionalidad se entiende como adicionalidad financiera. La

adicionalidad financiera significa que las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico no se habrían producido sin el financiamiento de carbono proporcionado por una actividad del MVC. En algunos casos, se puede argumentar a favor de la adicionalidad tecnológica. La adicionalidad tecnológica significa que las reducciones de emisiones de GEI o captura de GEI atmosférico no se habrían producido sin el equipo o la infraestructura proporcionados por una actividad del MVC. En el caso de REDD+ jurisdiccional, la adicionalidad debe estar vinculada a las reformas de gobernanza y políticas.

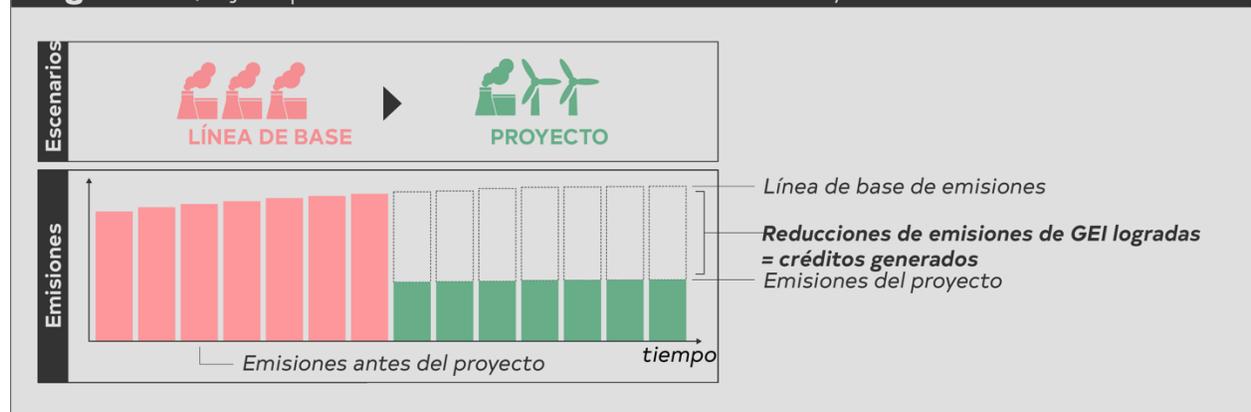
Recuadro 5.1: Sistemas de línea de base y crédito frente a sistemas de límite máximo y comercio

Las unidades de carbono comercializables son créditos de carbono generados a través de sistemas de línea de base y crédito, o permisos de emisiones asignados bajo sistemas de límite máximo y comercio. La mayoría de los sistemas de comercio de emisiones de GEI de cumplimiento obligatorio son sistemas regulados de límite máximo y comercio, mientras que el MVC está organizado como un sistema de línea de base y crédito. En el recuadro a continuación se ofrece una visión general de las diferencias más importantes entre los sistemas de base y crédito y los sistemas de límite máximo y comercio.

Característica/ Mecanismo	Línea de base y crédito	Límite máximo y comercio
Mercancía comercializada	Créditos: beneficios climáticos (es decir, reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico) que exceden una línea de base establecida.	Derechos de emisión de GEI: permisos negociables para emitir GEI.
Cantidad de mercancía disponible	No hay límite en la cantidad de beneficios climáticos que se pueden generar por debajo de una línea de base establecida.	Limitado y determinado por el límite general, que es establecido por los reguladores.

Fuentes de emisión cubiertas	Aquellos aprobados por estándares y para los cuales se dispone de metodologías contables.	Emisiones de fuentes e instalaciones identificadas por ley.
Impacto de las emisiones	El impacto de las emisiones de los sistemas de línea de base y crédito depende del uso de créditos de carbono por parte de las empresas, los gobiernos y la sociedad civil en el contexto de estrategias de mitigación creíbles. El impacto de las emisiones del comercio de créditos es neutro cuando los créditos se utilizan para compensar las emisiones. El comercio de créditos puede dar lugar a una disminución de las emisiones totales si los créditos se compran con fines no compensatorios.	El impacto del comercio de derechos de emisión de GEI en cuanto a la cantidad de emisiones es neutro cuando los derechos de emisión se utilizan como permisos para compensar las emisiones. El impacto de las emisiones de todo el sistema de límite máximo y comercio depende de un ajuste del límite de emisiones a lo largo del tiempo.

Figura 5.1 | Ejemplo de un sistema de línea de base y crédito



La figura 5.1 muestra un ejemplo de un proyecto en el que la transición de la central eléctrica convencional a la generación de energía eólica da como resultado el logro de reducciones de emisiones en relación con las emisiones de la planta de energía de línea de base que habrían ocurrido sin la actividad.

¿Cómo se relacionan las políticas públicas con la generación de créditos de carbono?

Las [políticas, leyes y regulaciones](#) nacionales deben tenerse en cuenta al probar la adicionalidad y desarrollar líneas de base. Por ejemplo, si la regulación requiere ciertas reducciones de emisiones, y hay aplicación de esas regulaciones, entonces las actividades del MVC que buscan proporcionar incentivos para esas mismas prácticas no serían adicionales, ya que las reducciones de emisiones reguladas probablemente habrían tenido lugar en ausencia de la actividad del MVC. En el caso de los [programas jurisdiccionales](#), algunos estándares requieren que los gobiernos demuestren que se han adoptado políticas y medidas "adicionales" para lograr reducciones de emisiones de GEI y captura de GEI atmosférico por debajo de los niveles de referencia jurisdiccionales.

Las actividades del MVC están llenando el vacío para implementar actividades de mitigación que (todavía) no son requeridas por la regulación o apoyadas financieramente por el país anfitrión y no proporcionan incentivos competitivos a los actores privados. En muchos países existe una gran brecha en la aplicación de políticas. Las políticas pueden ser anunciadas pero

pueden no formalizarse legalmente durante mucho tiempo. Además, los países enfrentan importantes desafíos de cumplimiento, y muchos requisitos legales existen solo en papel. En estos casos, a menudo es difícil decidir si una actividad particular del MVC cumple con el requisito (reglamentario) de adicionalidad.

En virtud del [Acuerdo de París](#), todos los países tienen la obligación de desarrollar contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs, por sus siglas en inglés) cada vez más completas y ambiciosas que informen los objetivos y planes climáticos nacionales. Esto presenta un desafío esencial para el MVC porque la adicionalidad puede necesitar considerar el NDC del país anfitrión. Sin embargo, las NDCs a menudo son declaraciones aspiracionales que no están respaldadas por políticas concretas y planes de implementación. Las NDCs también suelen estar condicionadas a una financiación adicional. Es posible que las NDCs que no se están implementando no necesiten ser consideradas en las líneas de base del MVC o en las pruebas de adicionalidad.

Agradecimientos

Autoras: Melaina Dyck, Charlotte Streck y Danick Trouwloon

Diseñadora: Sara Cottle

Colaboradores: Leo Mongendre, Laura Carolina Sepúlveda y Theda Vetter

Traducción al español: Pablo Nuñez

Fecha de publicación: Octubre de 2023

El ABC del Mercado Voluntario de Carbono (MVC): Un Manual Básico cuenta con el apoyo del Climate and Land Use Alliance (CLUA). Los autores agradecen a los revisores y socios que generosamente contribuyeron con conocimiento y experiencia a este manual.